

Medellín, 27 de enero de 2025

72600

Señor
HÉCTOR IVÁN RENDÓN VÉLEZ
Director de Planeación
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín

Asunto: Informe de Gestión año de 2024

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente documento, procedo a presentar el informe de gestión y resultados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, correspondiente al año 2024.

Recibo las sugerencias que considere pertinentes para tenerlas en cuenta en el mejoramiento continuo del proceso de gestión académica en la Facultad.

Cordialmente,



JUAN ESTEBAN AGUIRRE ESPINOSA
Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Copia: Dr. Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General

Anexo: informe de gestión

Lina P.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INFORME DE GESTIÓN
2024



Elaboración de informe

Esteban Aguirre Espinosa

Decano

Transparencia y Uso de Datos:

La información contenida en los informes de gestión se recopila y utiliza de acuerdo con las directrices establecidas en la Resolución No. 54 de 2016 de la Universidad Católica Luis Amigó. Esta resolución establece los lineamientos para la recolección, procesamiento, y uso de datos, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas en todos los procesos administrativos y académicos.

Protección de Datos Personales:

Se garantiza la confidencialidad y seguridad de los datos personales de todos los miembros de la comunidad universitaria, cumpliendo con las normativas vigentes sobre protección de datos. Los datos se utilizan exclusivamente para fines administrativos, académicos y de mejora continua de la institución.

Acceso a la Información:

La comunidad universitaria tiene acceso a los informes de gestión para fomentar la participación activa y la vigilancia de las actividades institucionales. Cualquier consulta o solicitud de información adicional puede ser dirigida a la oficina correspondiente, en conformidad con los procedimientos establecidos por la universidad.

ÍNDICE

INDICE

1. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

1.1 Aspectos relevantes de la Gestión, Aprendizaje e Innovación Educativa

Calidad de la Educación

Creación y Renovación de Programas

Mejora continua

Pruebas Saber-pro:

Pruebas de Valor Agregado

Inteligencia Curricular

Innovación Educativa y Tecnológica

Convenios

Estudiantes por Facultades:

Ausencia intersemestral (Retención) por Facultades:

Tasa de Graduación

Desempeño de Graduados

Docentes

Evaluación docente y planes de mejoramiento

Desarrollo de la Investigación

Categoría actual del grupo (A1, A, B, C, reconocido):

Número de estudiantes en semilleros,

Número de profesores reconocidos por Minciencias,

Número de publicaciones y proyectos de investigación en el período (Incluye todo lo categorizado en Minciencias) por grupos

Avances en la Internacionalización

Movilidad Estudiantes:

Movilidad Docente:

Bilingüismo:

Proyección Social en coordinación con la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, que aseguraron el compromiso social y la pertinencia.

Participación en proyectos de creación y revisión de políticas públicas

Integración de Iniciativas de Extensión y Proyección Social en el Currículo y Actividades Extracurriculares

Estrategias y Proyectos para Fortalecer la Relación Universidad-Empresa-Estado-Sociedad

Iniciativas de Bienestar Institucional

Integración de la Política de Inclusión 'Amigo Diversa'

1.2 Gestión de Procesos

Elementos Críticos de la Gestión (Riesgos y oportunidades)

Gestión del Cambio

Anexos

1. GESTIÓN DEL APRENDIZAJE Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA



La Decanatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó se complace en presentar el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre del año 2024. Este año ha sido testigo de significativos cambios en la política educativa colombiana, especialmente orientados a mejorar la calidad y la accesibilidad en la educación superior. El Ministerio de Educación ha impulsado la política de gratuidad "Puedo Estudiar", diseñada para eliminar barreras económicas y fomentar el acceso a la educación superior entre diversas poblaciones vulnerables.

En respuesta a estas políticas, nuestra Facultad ha redoblado esfuerzos para alinear sus programas de pregrado y posgrado con las nuevas directrices nacionales. En cada Facultad, se establece un Consejo o instancia colegiada presidida por el decano, lo cual proporciona un espacio propicio para la participación plural y la toma democrática de decisiones. Estos espacios son fundamentales para el desarrollo de las Facultades, ya que involucran a los diferentes estamentos y fomentan el compromiso de la comunidad académica.

Además, se han implementado nuevas estrategias para fortalecer la investigación, la extensión, el bienestar estudiantil y la internacionalización en nuestra Facultad. Esto incluye la promoción de proyectos de investigación que responden a los retos actuales y la implementación de iniciativas de bienestar para ofrecer un entorno propicio para la formación integral de nuestros estudiantes.

El cambio interno más relevante ha sido la adopción y aplicación de nuestro nuevo modelo pedagógico, el cual se refleja en la actualización de los Proyectos Educativos por Facultad (PEF). Nuestro Modelo Educativo en la Universidad Católica Luis Amigó es una construcción colectiva que se basa en analizar el contexto actual y entender las relaciones entre docentes, estudiantes, la pedagogía, y la evaluación. Este modelo se fundamenta en los principios del humanismo cristiano y la misión institucional, integrando varios elementos claves:

Modelo Pedagógico: Basado en el Humanismo Cristiano de Carácter Socio-crítico, este enfoque considera aspectos esenciales como la educación, la cultura, la sociedad y el conocimiento. Esto significa que nuestras metodologías de enseñanza buscan no solo transmitir conocimientos, sino también formar personas integrales, comprometidas con la sociedad y su entorno.

Referentes Didácticos: Utilizamos un modelo didáctico estructurado que incluye el desarrollo teórico y práctico en nuestras aulas, denominado "Modelo de Aula Amigoniana". Aquí, se promueven métodos de enseñanza dinámicos y participativos, adaptados a las necesidades de cada grupo de estudiantes.

Modelo Curricular: Nuestro currículo está diseñado en niveles de concreción (Macro, Meso y Micro), lo que permite una planificación detallada y coherente desde los objetivos generales de la Universidad hasta las actividades específicas en el aula. Este modelo asegura que todos los aspectos del proceso educativo estén alineados con nuestros principios y metas institucionales.

Estas estrategias son implementadas diariamente en nuestras facultades a través de una estructura organizada que se centra en tres áreas principales: la organización académica, la cultura de evaluación y el análisis del contexto. Esto nos ayuda a responder a preguntas cruciales sobre a quién y dónde enseñar, qué y cómo enseñar, y cómo evaluar el aprendizaje de manera efectiva.

Con estas directrices, nuestras facultades no solo cumplen con los estándares académicos, sino que también se adaptan a los cambios y necesidades de la sociedad, preparando a los estudiantes para ser profesionales competentes y responsables.

En el ámbito de nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Universidad Católica Luis Amigó ha hecho especial énfasis en los ODS 4 (Educación de Calidad), 5 (Igualdad de Género) y 10 (Reducción de las Desigualdades). Estamos dedicados a asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos. Nuestras políticas y prácticas buscan reducir las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen o condición socioeconómica.

En concreto, el ODS 4 se refleja en nuestros esfuerzos por mejorar continuamente la calidad educativa y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a recursos y oportunidades de aprendizaje de alta calidad. En relación con el ODS 5, hemos implementado políticas que promueven la igualdad de género y apoyan a las mujeres en todos los niveles

educativos y administrativos de nuestra institución. Respecto al ODS 10, nuestras iniciativas se centran en la inclusión y la equidad, asegurando que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a una educación que les permita superar las desigualdades.

En conclusión, la Decanatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha trabajado incansablemente en el primer semestre del 2024 para fortalecer sus pilares fundamentales y adaptarse a las nuevas políticas educativas nacionales. Confiamos en que estas acciones seguirán generando resultados positivos y fortaleciendo la excelencia académica en nuestra Facultad.

1.1 Aspectos relevantes de la Gestión, Aprendizaje e Innovación Educativa

Calidad de la Educación

La calidad en la educación superior es un concepto complejo y multidimensional que se evalúa a través de diversos criterios fundamentales. Este informe detalla los aspectos clave que determinan la calidad educativa en la Universidad, desde la implementación de planes de mejoramiento hasta la internacionalización y proyección social.

La implementación de planes de mejoramiento es esencial para garantizar que las instituciones de educación superior estén en constante evolución. Estos planes incluyen estrategias para actualizar y mejorar continuamente los programas académicos, asegurando que se adapten a las necesidades cambiantes del entorno y del mercado laboral. La capacidad innovadora de estos programas es un indicador clave de calidad, ya que demuestra la habilidad de la institución para incorporar nuevas metodologías, tecnologías y enfoques educativos.

Los resultados de las pruebas Saber, junto con los indicadores de valor agregado, proporcionan métricas cruciales del rendimiento académico. Estas pruebas permiten evaluar no solo el conocimiento adquirido por los estudiantes, sino también el valor añadido por la institución durante el proceso educativo. Un alto rendimiento en estas evaluaciones refleja la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la capacidad de la institución para preparar a sus estudiantes para desafíos futuros.

La retención estudiantil es otro aspecto fundamental en la evaluación de la calidad educativa. Indicadores como la ausencia intersemestral y la tasa de graduación reflejan la capacidad de la universidad, para mantener a los estudiantes

comprometidos y apoyarlos hasta la finalización de sus estudios. Una alta tasa de retención y graduación indica un ambiente educativo favorable y efectivo.

La creación y renovación de programas de pregrado y posgrado muestran la adaptabilidad y actualización de las instituciones frente a las demandas del mercado laboral y los avances en el conocimiento. La actualización continua de los programas asegura que los estudiantes reciban una educación relevante y actualizada, alineada con las últimas tendencias y necesidades del mercado.

La investigación y la internacionalización son indicadores de la capacidad de la universidad, para generar nuevo conocimiento y de integrar una perspectiva global en la educación. La investigación fomenta la innovación y el desarrollo científico, mientras que la internacionalización abre puertas a colaboraciones internacionales y enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, preparándolos para un mundo cada vez más globalizado.

La proyección social y el bienestar estudiantil son aspectos que garantizan una interacción significativa con la comunidad y el desarrollo integral de los estudiantes. Las iniciativas de proyección social permiten a universidad contribuir positivamente a la sociedad, mientras que los programas de bienestar aseguran que los estudiantes tengan el apoyo necesario para su desarrollo personal y académico.

Finalmente, la implementación del Plan Educativo por Facultad (PEF) garantiza la coherencia con los objetivos institucionales y las necesidades específicas de cada disciplina. Esto asegura que cada programa educativo esté alineado con los objetivos generales de la institución y responda a las demandas específicas del campo de estudio correspondiente.

En resumen, la calidad en la educación superior en la Universidad Católica Luis Amigó, se evalúa a través de una combinación de indicadores que reflejan la capacidad de la institución para mejorar continuamente, innovar, retener a sus estudiantes, actualizar sus programas, investigar, internacionalizarse, proyectarse socialmente y mantener un bienestar estudiantil.

Creación y Renovación de Programas

A través de la presente, se informa detalladamente sobre los procesos académicos y administrativos que se están llevando a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

1. Renovación de Pregrados:

✓ Pregrado Derecho Manizales Código SNIES: 101430:

El pregrado de Derecho en Manizales se encuentra en proceso de renovación y radicación ante el MEN, con un cupo de 120 estudiantes. Se realizó la visita de verificación de condiciones de calidad los días 3 y 4 de octubre de 2024.

Luego de la revisión de los informes presentados por los pares académicos, se encuentra que los análisis realizados reflejan una evaluación objetiva y ajustada a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y a las características propias del programa evaluado.

Es satisfactorio constatar que los informes destacan elementos esenciales como la coherencia curricular, el enfoque ético y humanístico de la formación, así como el impacto positivo de nuestros graduados en el ámbito laboral y académico. Estos aspectos fortalecen la percepción de calidad y pertinencia de nuestros programas y nos comprometen a continuar trabajando en el mejoramiento continuo.

Fortalezas Observadas: Los informes de los pares académicos destacan la coherencia entre la denominación del programa, el perfil del egresado y los contenidos curriculares diseñados. Este alineamiento es clave para garantizar la calidad académica. Se evidencia un enfoque humanístico y ético en la formación de los estudiantes, destacándose como un elemento diferenciador frente a otras instituciones. Las estrategias implementadas, como el uso de tecnologías educativas, audiencias simuladas y la enseñanza clínica del derecho, son consistentes con las tendencias internacionales en educación jurídica.

Áreas de Mejora: Aunque se reconocen avances en la atracción de estudiantes, ambos informes mencionan una tendencia decreciente en la matrícula en ciertos periodos. Se sugiere analizar las estrategias de promoción para asegurar el crecimiento continuo. Es importante robustecer los indicadores de impacto, especialmente en el seguimiento de egresados y su desempeño en el campo laboral, lo cual fortalecerá los procesos de renovación de registro calificado.

Recomendaciones: Continuar con la implementación de planes de mejora que respondan a las observaciones realizadas, especialmente aquellas relacionadas con la infraestructura tecnológica y las condiciones de práctica de los estudiantes. Fortalecer el trabajo colaborativo con el sector productivo y otras instituciones para asegurar que el programa mantenga su pertinencia y competitividad. Promover la acreditación de alta calidad para todas las sedes, lo cual dará mayor prestigio al programa y aumentará su atractivo para nuevos estudiantes.

✓ **Pregrado Derecho Montería SNIES: 1875:**

El pregrado de Derecho en Montería está en proceso de renovación y radicación ante el MEN, con un cupo de 120 estudiantes. Se realizó la visita de pares académicos los días 18 y 19 de septiembre de 2024.

El programa de Derecho del Centro Regional Montería de la Universidad Católica Luis Amigó se caracteriza por su sólida estructura académica, diseñada para responder a las necesidades del entorno regional. Con 170 créditos académicos distribuidos en 10 semestres, el plan de estudios combina formación ética, humanística y disciplinar, promoviendo una educación integral y flexible acorde con el modelo pedagógico amigoniano. Además, el programa es competitivo gracias a sus costos asequibles y horarios flexibles, permitiendo el acceso a estudiantes de diferentes municipios y estratos socioeconómicos. La inclusión de cursos como Derecho Minero-Energético y Derecho Marítimo refleja su compromiso con las particularidades del contexto local, mientras que las actividades prácticas en el consultorio jurídico y el centro de conciliación garantizan una formación aplicada y relevante para las demandas sociales y jurídicas de la región.

El programa destaca por su énfasis en la investigación y la proyección social. Los estudiantes tienen acceso a grupos de investigación categorizados por MinCiencias y a semilleros que fortalecen sus competencias investigativas, generando conocimiento en áreas relevantes como el derecho público. Asimismo, el programa mantiene vínculos estrechos con el sector externo, participando en redes académicas nacionales e internacionales y promoviendo actividades como brigadas jurídicas en comunidades vulnerables. Estas iniciativas, junto con una infraestructura tecnológica moderna y un cuerpo docente altamente calificado, posicionan al programa como una opción académica de calidad que impacta positivamente en el desarrollo social, cultural y económico de la región.

2. Especializaciones en Derecho (Presenciales):

✓ Especialización en Derecho Administrativo Medellín:

Este programa ha sido radicado ante el MEN en modalidad presencial. Se realizó la visita de verificación de condiciones de calidad los días 12 y 13 de septiembre de 2024.

La Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Católica Luis Amigó se destaca por su diseño académico coherente con los lineamientos normativos y las necesidades sociales y económicas de la región. El programa, con una estructura de 26 créditos distribuidos en dos niveles, promueve una formación integral que combina fundamentos teóricos, práctica jurídica, y formación humanista y ética. La articulación entre el plan de estudios y el perfil del egresado garantiza una preparación adecuada para responder a los retos del derecho administrativo moderno, particularmente en el contexto de un Estado social y democrático de derecho.

La flexibilidad curricular y el enfoque interdisciplinario del programa son aspectos fundamentales que permiten a los estudiantes personalizar su aprendizaje según sus intereses y necesidades profesionales. Los contenidos curriculares abordan temas relevantes como la contratación estatal, los procedimientos administrativos especiales, y la responsabilidad estatal, junto con opciones electivas que refuerzan competencias específicas. Este enfoque innovador asegura la formación de especialistas capaces de enfrentar los desafíos de la administración pública en un entorno dinámico y en constante transformación.

El programa destaca por la calidad de su cuerpo docente, conformado por profesionales altamente calificados, y por su infraestructura educativa, que incluye recursos tecnológicos avanzados y espacios dedicados al aprendizaje práctico. La especialización no solo responde a las demandas académicas y laborales de la región, sino que también contribuye al desarrollo socioeconómico y cultural mediante la formación de profesionales éticos y comprometidos con el bien común y la gestión eficiente de lo público.

El ministerio de Educación Nacional mediante Resolución MEN 022261 del 21 de noviembre de 2024, otorga Registro calificado para la Especialización en Derecho Administrativo, presencial, Medellín.

Especialización en Derecho Administrativo Montería:

Este programa ha sido radicado ante el MEN en modalidad presencial. Se realizó la visita de verificación de condiciones de calidad los días 28 y 29 de noviembre de 2024.

La Especialización en Derecho Administrativo se fundamenta en un diseño académico cuidadosamente estructurado, que garantiza coherencia entre su denominación, nivel de formación, y los contenidos curriculares. Esto asegura que el perfil del egresado esté alineado con las competencias demandadas en el contexto local, nacional e internacional. Además, el programa cumple con los estándares establecidos por el Marco Nacional de Cualificaciones, reflejando un compromiso con la calidad educativa y la pertinencia en el ámbito del derecho público.

El programa se distingue por su enfoque innovador, integrando metodologías pedagógicas modernas como el aprendizaje basado en problemas y la enseñanza colaborativa. Asimismo, se destacan los mecanismos de evaluación centrados en resultados de aprendizaje, que promueven un desarrollo integral de competencias en los estudiantes. La estructura del plan de estudios permite una articulación interdisciplinaria y asegura una transición fluida hacia el mercado laboral, incorporando prácticas profesionales, proyectos de investigación y la internacionalización del currículo.

La especialización cuenta con un equipo docente altamente calificado, respaldado por recursos tecnológicos y bibliográficos avanzados que fortalecen el proceso formativo. Las estrategias de interacción con el sector externo, como la creación de redes académicas, proyectos comunitarios y convenios con entidades públicas y privadas, son elementos clave que posicionan al programa como una opción de calidad para aquellos interesados en profundizar en el derecho administrativo y contribuir al desarrollo social y económico del país.

✓ **Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social Medellín:**

La especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social ha sido radicada ante el MEN en modalidad presencial. Se absolvió visita de pares académicos los días 26 y 27 de septiembre de 2024.

La Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Católica Luis Amigó está diseñada para responder a las demandas del entorno laboral y empresarial, destacándose por su enfoque interdisciplinario y práctico. Este programa integra elementos teóricos y metodológicos para abordar las dinámicas del derecho laboral y de la seguridad

social, con énfasis en el análisis de los regímenes de salud, pensiones y riesgos laborales. Además, su plan de estudios, estructurado en 20 créditos académicos, incluye contenidos innovadores como el manejo de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales (UGPP), garantizando una formación pertinente para el contexto actual.

El programa promueve el desarrollo de competencias investigativas a través de estrategias pedagógicas centradas en la práctica y la resolución de problemas reales en el ámbito sociolaboral. La formación se complementa con una infraestructura académica y tecnológica que facilita el aprendizaje flexible y personalizado, destacando el uso de tecnologías digitales y herramientas interactivas. Estas metodologías garantizan que los egresados no solo adquieran conocimientos especializados, sino también habilidades para liderar procesos de cambio en sus organizaciones y comunidades.

La especialización cuenta con un fuerte enfoque en la interacción con el sector externo, promoviendo alianzas estratégicas con empresas, instituciones públicas y privadas. A través de actividades de proyección social y convenios de cooperación técnica, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos en escenarios reales, fortaleciendo su perfil profesional. Este enfoque, junto con un cuerpo docente altamente calificado, posiciona al programa como una opción académica de alta calidad que impacta positivamente en el desarrollo regional y nacional.

Especialización en Derecho Empresarial:

(Registro único, lugar de ofrecimiento Medellín-Manizales) Mediante Resolución 004566 del 10 de abril de 2024, el Ministerio de Educación Nacional, renovó el registro calificado.

La Especialización en Derecho Empresarial de la Universidad Católica Luis Amigó se destaca por su diseño académico integral, que combina de manera innovadora el estudio del derecho empresarial con componentes administrativos y gerenciales. Este enfoque interdisciplinario permite a los estudiantes desarrollar competencias clave en áreas como derecho comercial, tributación, propiedad industrial y responsabilidad ambiental, preparando a los egresados para enfrentar los desafíos jurídicos y empresariales del mercado globalizado. Además, la estructura curricular del programa asegura que los participantes adquieran conocimientos actualizados y pertinentes para las necesidades del entorno empresarial colombiano e internacional.

El programa responde a una clara necesidad regional y nacional, dado que actualmente existen pocas ofertas académicas específicas en Derecho Empresarial. Con su expansión hacia el Centro Regional Manizales, la especialización fortalece la estrategia de regionalización universitaria, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del Eje Cafetero y Antioquia. Este impacto se ve reflejado en la formación de profesionales que, además de comprender las dinámicas jurídicas empresariales, están capacitados para liderar procesos estratégicos en organizaciones públicas y privadas, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el marco constitucional colombiano.

Se destaca la pertinencia de sus componentes académicos, que incluyen el uso de tecnologías digitales y metodologías innovadoras de aprendizaje. Esto no solo mejora la experiencia formativa, sino que también potencia la capacidad de los egresados para resolver problemas jurídicos complejos mediante enfoques críticos y estratégicos. La especialización, respaldada por un cuerpo docente altamente calificado y una sólida infraestructura institucional, posiciona a la Universidad Católica Luis Amigó como líder en la formación de especialistas en Derecho Empresarial, con un fuerte compromiso hacia la ética, la sostenibilidad y la responsabilidad social.

✓ **Especialización en Derecho Constitucional Manizales:**

Mediante radicado 3766, se presentó recurso de reposición ante el ministerio de educación, con la finalidad que se otorgue el registro calificado mediante acto administrativo motivado.

3. Creación de programas nuevos:

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó continúa posicionándose como referente académico al diseñar programas innovadores que responden a los desafíos del entorno jurídico contemporáneo. En este sentido, se están llevando a cabo estudios previos para la creación de nuevas especializaciones en modalidad virtual, con el propósito de diversificar la oferta académica y ampliar las oportunidades de formación de alta calidad para profesionales en todo el país. Estos programas están alineados con las tendencias globales y las necesidades de especialización que exigen los distintos sectores del derecho.

Entre los programas en construcción, se destacan las especializaciones en Inteligencia Artificial y Derecho, Derecho Ambiental con énfasis en Sancionatorio Ambiental, y Derecho de Daños. Estas propuestas abordan problemáticas emergentes en áreas clave, como la regulación de las tecnologías avanzadas, la gestión de sanciones ambientales en un contexto de sostenibilidad, y la reparación de daños desde una perspectiva jurídica integral. Cada programa está diseñado

para formar especialistas con competencias avanzadas, capaces de generar soluciones innovadoras y liderar transformaciones en sus respectivos campos.

Con estas iniciativas, la Facultad reafirma su compromiso con la excelencia académica y su capacidad para anticiparse a las necesidades del entorno profesional. La modalidad virtual de los programas busca garantizar flexibilidad y accesibilidad, permitiendo que un mayor número de profesionales acceda a una formación especializada sin importar su ubicación geográfica. Este esfuerzo refleja la visión de la Universidad Católica Luis Amigó de formar líderes éticos, críticos e innovadores que contribuyan al desarrollo de la sociedad desde un enfoque jurídico, tecnológico y ambiental.

Estudios Previos para posgrados Virtuales:

Durante el año 2024, se comienza en la construcción de las condiciones de calidad de los anteriores programas y se radicarán ante el Ministerio de Educación Nacional.

Mediante radicado 70788 del 7 de mayo de 2024, se solicitó a la vicerrectoría de docencia, autorización para adelantar estudios previos para los siguientes posgrados virtuales en el año 2024:

- ✓ **Especialización en Derecho Procesal**
- ✓ **Maestría en Derecho Privado**

Mejora continua

Los planes estratégicos destinados al mejoramiento, mantenimiento y fomento de la capacidad innovadora de los programas dentro de la Facultad no solo han sido meticulosamente concebidos, sino que también se encuentran actualmente en pleno desarrollo, abarcando todas las actividades planificadas. Es crucial resaltar la interconexión de estos instrumentos de calidad educativa con el "Plan de Desarrollo" general y su correspondiente "Plan de Acción Institucional". Esta integración se materializa mediante la implementación efectiva de los Planes Operativos Anuales.

Los Planes Operativos Anuales, concebidos como planes de gestión anual para las unidades académicas o administrativas, se originan a partir de una línea base de indicadores y proyectan sus metas al vincularlas con el "Plan de Mantenimiento, Mejoramiento y Capacidad Innovadora" específico de cada programa. Este último se deriva de los procesos de

autoevaluación, consolidando así un enfoque integral que abarca la planificación estratégica, la ejecución de actividades y la evaluación continua.

Este enlace estratégico no solo asegura la coherencia entre los objetivos generales de la institución y las metas específicas de cada programa, sino que también garantiza una dirección efectiva hacia la mejora continua. La implementación de estos planes no se limita a una visión aislada, sino que se inserta en un contexto más amplio de evaluación interna y externa, alimentando así un ciclo virtuoso de retroalimentación y perfeccionamiento constante en pro de la calidad educativa.

- ✓ Planeación de los PMMCI para 2024 con sus actividades y resultados.
- ✓ Creación del Laboratorio de Inteligencia Artificial y derecho. SINERGIA.
- ✓ Acompañamiento visita ICONTEC para la verificación de cumplimiento de requisitos de calidad del Centro de Conciliación. Se renovó el certificado de calidad en norma NTC 5906 para el centro de Conciliación de Medellín.
- ✓ Implementación del Software CRM virtual, para la gestión del consultorio jurídico y centro de Conciliación en Manizales y Montería.
- ✓ Proyección respuesta al Ministerio de Justicia y del Derecho sobre requerimiento relativos al Consultorio Jurídico en relación a la aplicación de la Ley 2113 de 2022, para ello, además, de las respuestas a la solicitud se realizaron las siguientes actividades:
 - ✓ Reforma Reglamento Consultorio Jurídico adecuado a la Ley 2113 de 2021 y 2220 de 2022.
 - ✓ Reforma Reglamento centro de Conciliación adecuado a la Ley 2113 de 2021 y 2220 de 2022.
 - ✓ Creación del Diplomado en Conciliación conforme a la resolución 025 de 2023 del Ministerio de Justicia, para Medellín, Manizales y Montería.
 - ✓ Evaluación PEF y PEP para adecuación.
 - ✓ Análisis y gestión para el escalafonamiento docente.

Pruebas Saber-Pro:

En el marco del avance de la comisión de Saber Pro, continúan en ejecución estrategias dirigidas a mejorar los resultados de dicha evaluación. Durante este semestre, se llevaron a cabo capacitaciones destinadas a estudiantes que están próximos a presentar la prueba estatal. Además, el campus virtual permanece accesible, proporcionando recursos pedagógico-comunicacionales diseñados para facilitar la comprensión de la prueba.

Asimismo, se está llevando a cabo un proceso de formación dirigido a los docentes, enfocado en la elaboración de preguntas bajo el modelo basado en evidencias. Este enfoque busca fortalecer las habilidades de los educadores en la construcción de preguntas que permitan evaluar de manera más efectiva el nivel de comprensión y aplicación de los conocimientos por parte de los estudiantes en la Saber Pro. Acogiendo las recomendaciones del Ministerio de Educación, expresadas en la Resolución de Acreditación en Alta Calidad (Resolución MEN No 006397 del 20 de abril de 2023) sobre mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha establecido diversas estrategias tales como: creación del Comité de Saber Pro, aplicación de pruebas de valor agregado, articulación de procesos evaluativos en lógicas de la prueba Saber Pro, articulación de exámenes preparatorios con las pruebas de Estado, generación de cursos electivos para fortalecer competencias genéricas y específicas. En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, los profesores apoyan las tareas del Comité con horas de dedicación en su plan de trabajo, así durante el semestre I 2024 se asignaron 68 horas para apoyar las actividades de capacitación a los docentes y estudiantes, para la presentación de las pruebas Saber Pro.

En el desarrollo continuo de la comisión de Saber Pro, se están implementando estrategias con el objetivo de mejorar los resultados de esta evaluación. En el transcurso de este semestre, se llevó a cabo una capacitación específica con algunos docentes del programa, enfocada en la elaboración de ítems para el ICFES. Estos ítems están destinados a ser aplicados dentro del marco del examen de Estado establecido por la Ley 1905 de 2018. Simultáneamente, la institución organizó un curso sobre evaluación por competencias, en el cual participaron varios docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Se comparte la información proporcionada por la rama judicial, luego de los resultados de la aplicación de la prueba de idoneidad, habilitante para el ejercicio de la profesión de abogados. Con un total de 12 graduados que presentaron el examen, de los cuales 10 aprobaron y 2 reprobó.

Resultados del Examen de Graduados:

Total, de Graduados que Presentaron el Examen	: 12
Graduados que Aprobaron	: 10
Graduados que Re aprobaron	: 2
Porcentaje de Aprobación	: 83.33%

A su vez, el campus virtual sigue disponible, ofreciendo recursos pedagógico-comunicacionales diseñados para facilitar la comprensión de la prueba Saber Pro. Estas iniciativas buscan fortalecer tanto la calidad de la preparación de los docentes como la preparación de los estudiantes para afrontar exitosamente este importante examen estatal.

Desarrollo de la Investigación

Durante el año 2024, se llevaron a cabo actividades de investigación que se centran en el Grupo de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Este grupo fue establecido en marzo de 2005 y está afiliado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. En la actualidad, desempeña un papel fundamental respaldando los programas de Derecho, la Maestría en Derecho, y diversas especializaciones, entre ellas, Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, Derecho Penal y Criminología, Derecho Empresarial, y Ejercicio del Derecho ante las Altas Cortes.

El grupo cuenta actualmente con 12 investigadores registrados en GrupLAC, distribuidos entre 9 en la sede de Medellín y 3 en la sede de Manizales. Es importante destacar que, según la Convocatoria Nacional 894 para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación, y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel de 2021, el grupo Jurídicas y Sociales ha ascendido de la categoría C a la categoría A, consolidando así su posición destacada en el ámbito de la investigación.

A lo largo del tiempo, el Grupo de Investigación ha mantenido y fortalecido su contribución en la generación de nuevo conocimiento, la apropiación social del mismo y la formación del recurso humano. A continuación, se detallan sus objetivos.

Objetivo General:

Contribuir con la construcción, difusión y apropiación social del conocimiento en el campo jurídico y socio-jurídico, especialmente, en las líneas de investigación de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Estado, Política; Derechos de Familias, mujeres y juventudes; Derecho Económico y Desarrollo y Enseñanza, Prácticas del Derecho.

Objetivos Específicos:

Generar procesos de investigación en el campo jurídico y socio-jurídico que alimenten las líneas de investigación.

Promover la producción científica que permita la apropiación social del conocimiento y la innovación jurídica y socio-jurídica dentro de los campos de investigación del grupo.

Apoyar la formación en investigación en diferentes contextos: semilleros, redes académicas, extensión, trabajos de grado de pregrado y posgrado.

Visibilizar el grupo de investigación través del debate, la reflexión, la interacción con otros actores desde una perspectiva crítica y ética.

Líneas de investigación.

Nombre de la Línea	Derecho y Sociedad
Objetivo de la Línea	La línea se concibe bajo una deontología encaminada a: * Fortalecer los procesos de investigación al interior de la facultad de derecho y ciencias políticas. * Propender por un nuevo espíritu investigativo cimentado en la formulación de soluciones a problemas sociales a través del estudio de las normas y de las instituciones públicas. * Desarrollar un espíritu investigativo en docentes, estudiantes y egresados, para construir una verdadera cultura de la investigación en todos los estamentos involucrados con los procesos cognitivos de la facultad. * Insertar la facultad en las nuevas tendencias investigativas desarrolladas por las universidades de avanzada, en lo que hace relación con la comprensión de la relación entre derecho y sociedad, como fruto de una nueva manera de concebir el conocimiento jurídico. * Desarrollar, a través de la investigación sociojurídica, los postulados institucionales de humanismo cristiano y justicia social.

Logros de la Línea	Fortalecer los programas de pregrado y posgrados de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Apoyar el desarrollo del conocimiento científico, la apropiación social del conocimiento y la formación del recurso humano.
Efectos de la Línea	En cuanto a los problemas y temáticas de investigación del grupo, encontramos que el grupo se enfoca en las dos grandes ramas del derecho: Derecho Público y Derecho Privado, las cuales abordarán diversos temas como: Derecho Constitucional, Derecho Penal y Penitenciario, Derecho Procesal, Derecho de Familia y Derecho Empresarial; de esta forma es transversal con el pregrado, los posgrados, Articulación y proyección en publicaciones en Colección Jurídicas, el Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación; de esta forma el grupo responde a la oferta académica de la facultad en los niveles de pregrado y posgrado.

Fuente: Jurídicas y Sociales, 2024.

Nombre de la Línea	Sujeto, Desarrollo y Contextos de Exclusión.
Objetivo de la Línea	Aportar en la construcción de conocimiento crítico que permita recrear los ámbitos del sujeto y el desarrollo en contextos de exclusión, a través de procesos de investigación, formación, divulgación y acción social, que incidan en la generación de opciones teórico-prácticas más humanas, dignas e incluyentes.
Logros de la Línea	En esta línea se han desarrollado desde el 2019, diversos proyectos de investigación, apoyo a formación de maestrías y doctorados, a través de creación de documentos maestros y cursos que fortalecen la investigación y los saberes específicos.
Efectos de la Línea	Visibilidad y reconocimiento como línea interdisciplinaria que apoya la formación en diferentes programas de la universidad.

Fuente: Jurídicas y Sociales, 2024.

Plan de trabajo.

El Plan de trabajo del grupo de investigación se ejecuta a partir de las siguientes estrategias:

- a) Participación en convocatorias internas y externas de proyectos de investigación: mediante la presentación de proyectos de investigación por parte de cada una de las sedes de la Universidad en Manizales, Medellín y Montería. Siendo responsables los integrantes del Grupo de Investigaciones Jurídicas y Sociales.
- b) Promoción de productos de proyectos de investigación finalizados y en curso: Asegurar la producción científica, mediante la realización de un artículo en revistas indexadas por parte de los investigadores, así como su participación en un Congreso Internacional.
- c) Formación de recurso humano: Promover la formación en investigación mediante la investigación para obtener el grado de la carrera universitaria, de Maestría y Doctorado. Cada docente investigador de cada una de las sedes de la Universidad guiará trabajos de grado en pregrado y posgrados.
- d) Interacción con redes y comunidades académicas.
- e) Incentivar la investigación formativa y avanzada.

Retos

Ser reconocidos a nivel local, regional, nacional e internacional como una comunidad científica de alto nivel y por nuestras contribuciones al desarrollo de las reflexiones jurídicas y sociojurídicas.

Incrementar nuestra visibilidad y la visibilidad de nuestros investigadores.

Comprometernos con la formación de recurso humano vía asesoría de trabajos de grado de pregrado, maestría, semilleros de investigación, diseño de cursos y eventos derivados de nuestras investigaciones.

Avanzar en nuestro trabajo colaborativo y en red.

Incrementar nuestra productividad científica y académica.

Aportar a la promoción de los Derechos Humanos, la calidad de vida y la dignidad.

Visión

En el 2030, seremos un grupo de investigación reconocido a nivel local, regional, nacional e internacional como un grupo dinámico, con vocación de excelencia, conformado por personas éticas, con perfil crítico y social, capaces de contribuir con la construcción, difusión y apropiación social del conocimiento en el campo jurídico y socio-jurídico, e igualmente, comprometidos con la promoción de los derechos, la calidad de vida y la dignidad.

Integrantes.

A continuación, se presentan los investigadores que hacen parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Nombre(s) y Apellido(s) investigador/a	Línea	Tipo de aval	Sede	Clasificación en Minciencias
Dany Steven Gómez Agudelo (líder de grupo)	Derecho y Sociedad	GrupLac	Medellín	Junior
Elvigia Cardona Zuleta	Derecho y Sociedad	GrupLac	Medellín	Junior
Jenny Marcela Acevedo Valencia (líder de línea)	Sujeto, Desarrollo y contextos de exclusión	GrupLac	Medellín	Sin clasificación
Natalia Baena Robledo	Sujeto, Desarrollo y contextos de exclusión	Reconocido institucionalmente	Medellín	Sin clasificación
Jorge Eduardo Vásquez Santamaria	Derecho y Sociedad	GrupLac	Medellín	Asociado
Juan Esteban Aguirre Espinosa	Derecho y Sociedad	GrupLac	Medellín	Junior
Laura Victoria Cárdenas Rojas	Derecho y Sociedad	GrupLac	Medellín	Sin clasificación
Mauricio Mejía Lobo	Derecho y Sociedad	GrupLac	Manizales	Sin clasificación

Mayda Soraya Marín Galeano	Derecho y Sociedad	GrupLac	Medellín	Asociado
Natalia Andrea Álzate Álzate	Sujeto, Desarrollo y contextos de exclusión	GrupLac	Medellín	Junior
Paola Andrea Toro Toro	Derecho y Sociedad	GrupLac	Manizales	Sin clasificación
Roberto Mauricio Romero Cárdenas (líder de línea)	Derecho y Sociedad	GrupLac	Manizales	Sin clasificación
Sindy Yuliana Gallego Tavera	Sujeto, Desarrollo y contextos de exclusión	GrupLac	Medellín	Asociado
Paulo Bernardo Arboleda Martínez	Derecho y Sociedad	Reconocido institucionalmente	Manizales	Junior
Catalina Clavijo Urrea	Derecho y Sociedad	Reconocido institucionalmente	Medellín	Sin clasificación
Pablo Andrés Estrada García	Derecho y Sociedad	Reconocido institucionalmente	Medellín	Sin clasificación
Víctor Hugo Ochoa Gómez	Derecho y Sociedad	Reconocido institucionalmente	Manizales	Sin clasificación
Ana María Roldán Villa	Derecho y Sociedad	Reconocido institucionalmente	Medellín	Sin clasificación
Catalina González Penagos	Sujeto, Desarrollo y contextos de exclusión	Reconocido institucionalmente	Medellín	Asociado

Fuentes: Jurídicas y Sociales, 2024.

De este modo, se cuentan con 12 investigadores reconocidos ante el GrupLac de Minciencias. De ellos, 9 están reconocidos en Min ciencias, 5 en la categoría Junior y 4 en la categoría de Asociado. Actualmente nos encontramos revisando la producción de nuestros investigadores para la convocatoria de medición Min ciencias 2024.

Avances en la Internacionalización

La internacionalización y la cooperación son parte integral del proyecto de formación de la Universidad Católica Luis Amigó, así se manifiesta en su Estatuto General (Acuerdo Superior N°01 de 2021), en el Proyecto Educativo Institucional -PEI (Acuerdo Superior N°07 de 2022) y en el Proyecto Educativo del programa -PEP (Resolución de Consejo de Facultad N°045 de 2021). Estos procesos se definen como: a) objetivos estratégicos y b) función sustantiva. La internacionalización busca que se dé un currículo global, que sirva de referencia ante las realidades que sitúan al hombre de hoy en constante relación con el mundo intermediado e intercomunicado, así como el establecimiento de políticas educativas que integren el currículo con las demandas que se vislumbran en un mundo y que por supuesto servirán de base para que los estudiantes e sitúen en los discursos sociales, lingüísticos, culturales y científicos como aporte a un todo que los une en las divergencias que se delimitan en las geografías. Se concibe, entonces como una función sustantiva transversal de la labor universitaria que dinamiza los objetivos misionales de docencia, investigación, extensión y bienestar. Para el logro de estos fines, la Universidad buscará mediante un proceso intencionado, integrar la dimensión internacional e intercultural en las labores formativas de la institución aportando calidad a la educación, investigación, la transformación del ser y de la sociedad, además de posicionar y visibilizar la Universidad en escenarios globales. Para hacer de la internacionalización y la cooperación un elemento sustancial en las labores universitarias, se busca la participación y vinculación de la comunidad universitaria en espacios académicos de interacción que permitan dinamizar acciones coherentes y acordes con la realidad institucional, del país y de un mundo globalizado. La gestión de los procesos de relacionamiento interno y externo de Universidad corresponden a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales – OCRI, y las políticas y estrategias son implementadas y complementadas conjuntamente con el Programa de Derecho. Esta Oficina tiene como tarea implementar y ejecutar proyectos y acciones que permitan el proceso de internacionalización de la Universidad, en las dimensiones pedagógicas, investigativas, formativas y de cooperación; la movilidad nacional e internacional de la comunidad amigoniana; el análisis del currículo; el fomento de productos y servicios de formación y la formalización de convenios de cooperación. En el Programa de Derecho y Ciencias Políticas los profesores apoyan las tareas de relacionamiento interno y externo con horas de dedicación en su plan de trabajo, actuando como coordinadores de las funciones sustantivas de Investigación, extensión, internacionalización y graduados. Para el caso de la coordinación de internacionalización se contó en el semestre 1 2023 con 200 horas para apoyar las tareas de relacionamiento y cooperación nacional e internacional, en actividades como: formalización de convenios, movilidad de estudiantes y profesores, desarrollo de proyectos de cooperación, dobles titulaciones y otras estrategias, permitiendo la conexión de la Institución con dinámicas nacionales e internacionales.

1. Movilidad académica estudiantes

Aunque se realizó una difusión extensa de los convenios para la movilidad estudiantil, no hubo ninguna persona interesada en realizar la movilidad saliente en 2024. En el 2024 se tuvo movilidad entrante de estudiantes de instituciones nacionales, contando con una participación de 2 estudiantes los cuales cursaron diferentes cursos en la institución, provenientes de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Se ha motivado a los estudiantes a participar activamente de seminarios y eventos internacionales mediados por la virtualidad.

2. Movilidad Internacional docente.

Para el año 2024 se dio continuidad a las labores de consolidación para estrechar vínculos con diferentes aliados estratégicos con el fin de dar movilidad de docentes salientes y visitantes que permitirá reactivar las movilizaciones entrantes y salientes de manera presencial, por lo que se establecieron reuniones con las personas aliadas de diferentes instituciones con el fin de activar los convenios de cooperación internacional en el marco de la postpandemia. Por parte de la Oficina de Cooperación Interinstitucional y Relaciones Internacionales OCRI, se continúan con las estrategias conexión global, y para ejecutar los convenios de cooperación académica que tiene nuestra Universidad con otras Universidades nacionales e internacionales de manera asistida por medios virtuales, se realizó la convocatoria de Clases Espejo, la cual consiste en permitir la movilidad virtual de los docentes, con el fin de dictar una o varias sesiones sincrónicas en los cursos de nuestras universidades aliadas, recibiendo la participación recíproca de los docentes de dicha Institución para replicar la misma actividad con nosotros.

Proyección Social en coordinación con la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, que aseguraron el compromiso social y la pertinencia.

Durante el año de 2024, se realizaron actividades basadas en:

1. Eventos de educación continua

A continuación, se presenta el portafolio de eventos de extensión y proyección social, los cuales corresponden a los programas adscritos a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Año 2024

Actividad realizada	Descripción en detalle de lo realizado por el docente	Enfoque de la actividad (Extensión o Proyección Social)	Resultados de tipo cualitativo y cuantitativo	Observaciones
El complicado encaje de la inteligencia artificial en los servicios digitales y la protección de los derechos humanos en la Unión Europea	Organización y apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Proyección Social	Evento con participación presencial de 65 asistentes con alto grado de satisfacción	Evento desarrollado con ponente internacional José Juan Castelló Pastor de la Universidad de Valencia
Seminario de actualización y profundización en derecho civil I	Organización y apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Evento académico	Evento con participación sincrónica 49 participantes y asincrónica de 33 visualizaciones con alto grado de satisfacción	Ninguna
Seminario de actualización y profundización en derecho civil II	Organización y apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Evento académico	Evento con participación sincrónica 54 participantes y asincrónica de 124 visualizaciones con alto grado de satisfacción	Ninguna

Seminario de actualización y profundización en derecho humano social	Organización, apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Evento académico	Evento pendiente de realización.	Ninguna
Seminario de actualización y profundización en derecho laboral	Organización y apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Evento académico	Evento con participación sincrónica 97 participantes y asincrónica de 160 visualizaciones con alto grado de satisfacción	Ninguna
Seminario de actualización y profundización en derecho penal	Organización y apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Evento académico	Evento con participación sincrónica 53 participantes y asincrónica de 338 visualizaciones con alto grado de satisfacción	Ninguna
Seminario de actualización y profundización en derecho público	Organización y apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Evento académico	Evento pendiente de realización	Ninguna
Coloquio extraordinario de investigación 2024-1	Organización y apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Evento académico	Evento con participación telepresencial de 10 asistentes con alto grado de satisfacción	Ninguna
Barra académica en derecho procesal	Organización, apoyo logístico y moderación en el desarrollo del evento.	Proyección social	Evento con participación presencial de 740 asistentes con alto grado de satisfacción	Ninguna
XI Jornadas Internacionales de derecho procesal	Organización, apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Proyección social	Evento pendiente de realización	Ninguna

Cursos de actualización de programa de derecho	Organización y apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Extensión	Evento con participación de 1 estudiantes con alto grado de satisfacción.	Este curso de actualización se ofertó en cumplimiento de la resolución No. 10 de 2023 expedida el 14 de febrero por la cual se reglamentan cursos de actualización para el programa de Derecho-Medellín, código SNIES 8345 por la cual se reglamentan los cursos de actualización establecidos en el parágrafo 3 del artículo 106 del reglamento estudiantil.
Capacitación en pruebas saber pro y ley 1905 de 2018	Organización, apoyo logístico y moderación en el desarrollo del evento.	Proyección social	Evento pendiente de realización.	Ninguna

Análisis de las reformas en el derecho procesal penal colombiano	Organización y apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Evento académico	Evento con participación asincrónica de 203 espectadores con alto grado de satisfacción.	Ninguna
Diplomado en conciliación extrajudicial en derecho – Cohorte 1	Organización y apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Extensión	Evento pendiente de realización	Ninguna
Derecho del consumidor en la era digital: Protegiendo empresarios y consumidores	Organización, apoyo logístico y ponencia en el desarrollo del evento.	Proyección social	Evento pendiente de realización	Ninguna
XV Coloquio de investigación “Promoviendo la cultura investigativa”	Organización y apoyo logístico en el desarrollo del evento.	Evento académico	Evento pendiente de realización	Ninguna

1.2 Gestión de Procesos

En respuesta a las recomendaciones de los pares académicos del CNA y las autoevaluaciones de los programas, se identifican y abordan varios aspectos críticos dentro de la facultad. Estos se gestionan a través de los planes de mantenimiento, autorregulación y capacidad innovadora:

1. **Relación Estudiantes por Profesor:**
 - **Acciones propuestas:** Evaluar e implementar estrategias para reducir la relación estudiante-profesor, mejorando así la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
2. **Términos de Contratación Docente:**
 - **Acciones propuestas:** Revisar y ajustar los términos de contratación docente, considerando la posibilidad de contratos indefinidos y/o basados en un año calendario para mejorar la estabilidad y compromiso del personal académico.
3. **Relación de Docentes con Título de Doctor:**
 - **Acciones propuestas:** Fomentar la contratación de docentes con título de doctor a tiempo completo, fortaleciendo así el cuerpo académico y contribuyendo a la calidad de los programas académicos.
4. **Categoría del Grupo de Investigación:**
 - **Acciones propuestas:** Implementar medidas para mejorar la categoría del grupo de investigación vinculado a los programas de la facultad, promoviendo la excelencia en la investigación y la contribución al conocimiento, con el objetivo de alcanzar la categoría A1.
5. **Resultados Pruebas Saber Pro:**
 - **Acciones propuestas:** Desarrollar estrategias específicas para mejorar los resultados en las pruebas Saber Pro, superando el grupo de referencia de los programas de pregrado y garantizando la excelencia académica.
6. **Resultados Competencias de Segunda Lengua:**
 - **Acciones propuestas:** Implementar programas y actividades para mejorar los resultados en competencias de segunda lengua, promoviendo un ambiente académico más inclusivo y preparando a los estudiantes para un mundo globalizado.
7. **Movilidad Nacional e Internacional de Estudiantes:**
 - **Acciones propuestas:** Continuar promoviendo la movilidad nacional e internacional de estudiantes, proporcionando oportunidades enriquecedoras para su desarrollo académico y cultural.
8. **Fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad:**
 - **Acciones propuestas:** Reforzar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad para identificar logros, resultados de impacto y recomendaciones de los momentos de calidad del programa, garantizando así la mejora continua y la excelencia académica.

Conclusiones

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas está llevando a cabo diversas actividades en las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, proyección social e internacionalización. Entre los logros destacados se encuentran:

- ✓ **Acreditación de Alta Calidad:** El programa de Derecho de Medellín recibió la Acreditación en Alta Calidad del Programa mediante la Resolución MEN N° 006397 del 20 de abril de 2023, con una vigencia de 4 años y renovación automática del Registro Calificado hasta el año 2030.
- ✓ **Renovación del Registro Calificado:** La Maestría en Derecho obtuvo la renovación del Registro Calificado mediante la Resolución MEN N° 007524 del 05 de mayo de 2023, con una vigencia de 7 años.
- ✓ **Nuevas Especializaciones:** La facultad está en proceso de radicación ante el Ministerio de Educación de dos nuevas especializaciones para ampliar la oferta académica en el semestre 2024.
- ✓ **Renovaciones de Registro Calificado:** Se están construyendo las renovaciones del registro calificado para el programa de Derecho en Manizales y Montería, con el apoyo de la coordinación de aseguramiento de la calidad de la universidad.
- ✓ **Desempeño Docente:** Los docentes de la facultad han sido evaluados positivamente por estudiantes y el cuerpo administrativo, lo que ha permitido mantener la estabilidad en la planta docente.
- ✓ **Revisión y Actualización Curricular:** Se ha llevado a cabo una revisión y actualización curricular de los programas, considerando las dinámicas y problemáticas contemporáneas de la ciencia jurídica a nivel nacional e internacional. Esto se ha materializado a través de componentes de flexibilidad e interdisciplinariedad, permitiendo a los estudiantes organizar su desarrollo de cursos de acuerdo a sus capacidades e interactuar en cursos electivos y optativos en otras áreas disciplinares.